



Tropicalcargo S.A
Compañía de Transporte de Carga

Km. 1.5 vía Samborondón, Edif. Samborondón
Business Center, Torre B, Piso 1, oficina 105
Teléfono: (593) 4-2838701
Samborondón-Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TROPICALCARGO S.A., CELEBRADA EL DÍA
24 DE ABRIL DEL 2017.**

En el cantón Samborondón, a veinticuatro día del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las doce horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio Samborondón Business Center, oficina 105 de la torre B, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TROPICALCARGO S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: **1) El señor JORGE EDMUNDO URIBE PÉREZ**, por sus propios derechos, propietario de setecientas novecientas acciones; **2) El señor OSWALDO JOSE MENENDEZ NEALE**, propietario de cien acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de mil dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre la elección del presidente y del gerente general de la compañía. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el Sr. Jorge Edmundo Uribe Pérez y actúa como secretario ad hoc el ing. Oswaldo Menéndez Neale. El presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de mil dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve designar a los señores Sr. Jorge Edmundo Uribe Pérez y Oswaldo Menéndez Neale, presidente y gerente general de la compañía, respectivamente. Por igual unanimidad, se autoriza para que se cursen los nombramientos por secretaría. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción de la acta y, reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

Oswaldo José Menéndez Neale
Secretario Ad-Hoc de la Junta